I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 337 /
APRUEBA CONVENIO QUE INDICA
REQUINOA, 18 de Marzo de 2.010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N° 0511 de fecha 03.03.2010 que aprueba convenios sobre "Programa Apoyo a la Gestión en Atención Primaria Municipal Exámen de Medicina Preventiva- 2010" suscritos entre la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de O"Higgins y las Municipalidades y Corporaciones Municipales de la Región que se individualizan, en las fechas y términos que en ellos establecen y que por este instrumento se aprueban, entre los cuales se encuentra la comuna de Requínoa.

VISTOS :

La Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la Republica y sus modificaciones ; El D.L. N° 2763/79; D.S. 42/86 y D.S. 29/02.

Lo dispuesto en la Ley N° 19378, que aprueba el estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECR E T O:

APRUEBASE Resolución Exenta N° 0511 de fecha 03.03.2010 que aprueba los Convenios sobre "Programa Apoyo a la Gestión en Atención Primaria Municipal Examen de Medicina Preventiva- 2010" suscritos entre la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de O"Higgins y las Municipalidades y Corporaciones Municipales de la Región que se individualizan, en las fechas y términos que en ellos establecen y que por este instrumento se aprueban, entre los cuales se encuentra la comuna de Requínoa.

Déjese establecido que El Servicio traspasará al Dpto. de Salud de Requínoa la suma total de $ 3.844.325

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Consultorio de Salud Municipal (1)
Archivo Convenios (1)
Archivo.-